

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

16404 *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en A Coruña, de inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de varios inmuebles situados en el municipio de A Coruña.*

Con fecha 8 de mayo de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de los siguientes inmuebles:

- Parcela rústica en el municipio de A Coruña sita en Lugar de Cotos, de 1.227 metros cuadrados según Catastro, con referencia catastral 15900A01104100000YG, que linda por el norte con la parcela 43 del polígono 11; sur, con las parcelas 48 y 422 del polígono 11; este, con la parcela 422 del polígono 11, y oeste, con las parcelas 48 y 366 del mismo polígono.

- Parcela 12-b del Proyecto de expropiación del suelo del quinto tramo de la Tercera Ronda (parte de los sistemas generales del viario VG-03 y VG-05 rústico); en el municipio de A Coruña, sita en Lugar de Cotos, de 2.351 metros cuadrados. En su día formó parte de la referencia catastral 15900A0110041900000YR. Linda por el norte con camino; sur, con las parcelas 422, 53, 437, 429 y 431 del polígono 11; este, con la parcela 43 del polígono 11, y oeste, con las parcelas 431 y 59 del mismo polígono.

- Parcela 44 del Proyecto de expropiación del suelo del quinto tramo de la Tercera Ronda (parte de los sistemas generales del viario VG-03 y VG-05 rústico); en el municipio de A Coruña, sita en Lugar de Cotos, de 953 metros cuadrados. En su día se correspondió con la de referencia catastral 15900A0110036700000YZ. Linda por el norte con la parcela 398 del polígono 11; sur, con la parcela 48 del polígono 11; este, con la parcela 368 del polígono 11, y oeste, con la parcela 366 del mismo polígono.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se expondrá durante el plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos mencionado, podrán las personas afectadas por los expedientes alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer las pruebas que consideren pertinentes.

A Coruña, 29 de mayo de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda, María Consuelo Lage Ferrón.

ID: A230021049-1